

Fecha 20.08.2026	Sección Negocios	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Ven daño a 5 mil productores

Alerta el CNA por aranceles

Deben aplicar un impuesto al fruto de entre 3.37 y 5.28%

NALLELY HERNÁNDEZ

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) advirtió que la determinación preliminar de Estados Unidos de aplicar aranceles a la fresa mexicana sienta un precedente peligroso que pone en riesgo las exportaciones agropecuarias del País.

La postura del sector privado surge tras el fallo del Departamento de Comercio de Estados Unidos (DOC), que prevé aplicar un impuesto de entre 3.37 y 5.28 por ciento (un promedio de 4.83 por ciento) a las fresas mexicanas, a petición de los productores del estado de Florida.

Para el CNA, la mayor preocupación radica en la adopción de los criterios de estacionalidad (fresas de invierno) y regionalidad (esta-

dos del este estadounidense). El organismo empresarial enfatizó que estos lineamientos vulneran gravemente las disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Acuerdo Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la propia legislación estadounidense en la materia.

De consolidarse en la resolución final, la medida restará competitividad a los productos mexicanos y amenazará seriamente el flujo del intercambio comercial agropecuario bilateral en futuras revisiones de otros cultivos.

En la misma línea, la Secretaría de Economía (SE) cuestionó la incertidumbre que genera delimitar la temporalidad de la fresa.

La dependencia criticó abiertamente que se pretenda diferenciar el producto invernal de la producción general y acotar el impacto a una región específica de E.U., advirtiendo que el fallo podría ser utilizado como un antecedente

directo contra otras exportaciones hortofrutícolas del País.

Esta postura estadounidense resulta contradictoria, pues anteriormente las propias autoridades de ese país habían determinado que no era factible definir la temporalidad de dicho cultivo ni precisar si atendía a un mercado estrictamente local o nacional.

De confirmarse el arancel en la resolución definitiva, prevista para inicios de 2027, la afectación alcanzará de forma directa a unos 5 mil productores mexicanos.

La relevancia de este sector es clave para la economía del campo nacional: tan solo durante el último ciclo, México exportó 263 mil toneladas de fresa al mercado estadounidense, alcanzando un valor total de mil millones de dólares.

Este antecedente podría abrir una puerta peligrosa para el futuro de todo el sector agroalimentario nacional.



Continúa en siguiente hoja

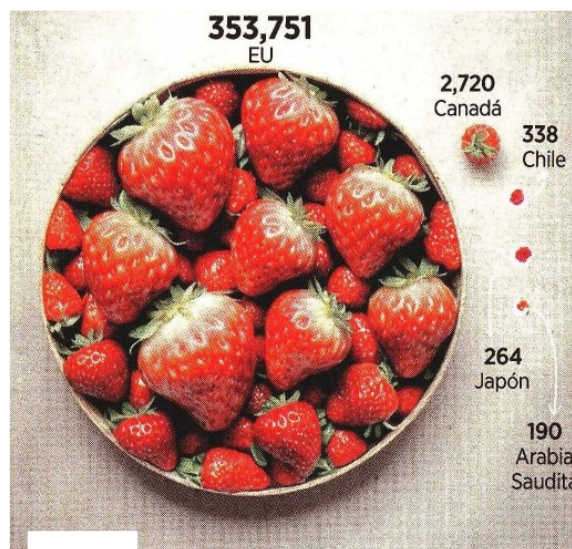
Página 1 de 2
\$ 63434.00
Tamaño: 322 cm2

Fecha 20.08.2026	Sección Negocios	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Cómplice y verdugo

Aunque el alegato de los productores estadounidenses se enfoca en las exportaciones que México hace a EU en temporada invernal, ellos también son el principal origen de las importaciones de fresa por temporada.

(Principales países destino de exportaciones de fresa en 2025, volumen en toneladas)



Fuente: Sader